

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

2862 *Resolución de la Dirección General de Empleo por la que se anuncia el depósito de los estatutos del sindicato denominado Sindicato Independiente de Bancos y Afines en siglas SIBANCA (Depósito número 99100087).*

Ha sido admitido el depósito de los estatutos del citado sindicato al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical (Boletín Oficial del Estado de 8 de agosto de 1985) y Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de constitución de depósito fue formulada por D.^a Esther Moreno Saiz mediante escrito tramitado con el número 99/2015/000210.

Los estatutos y el acta de constitución están suscritos por D. Miguel Ángel Serrano Sánchez, D. Antonio Leopoldo Rodríguez Lozando, D.^a María Belén Martínez Marhuenda y D. José María Moreno Saiz, todos ellos en calidad de promotores.

Al observarse defectos en la documentación presentada, se requirió con fecha 23/12/2015 la subsanación de los mismos, que fue efectuada el día 04/01/2016.

Se indica que el domicilio de la organización se fija en el Parque San Julián, n.º 4, 1.º, C.P. 16001 de Cuenca, su ámbito territorial es estatal y el funcional es el establecido en el artículo 3 de sus estatutos.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 21 de enero de 2016.- El Director General, P.D. (Orden ESS/619/2012, de 22 de marzo), el Subdirector General de Programación y Actuación Administrativa, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A160003161-1